

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Física matemática» de la Universidad de Valencia.

Vacante la cátedra de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliares técnicos de Contabilidad.

Una vez publicada la lista definitiva de admitidos, se hace público el Tribunal calificador de la oposición de referencia, que queda constituido como a continuación se señala:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Barbadillo y García de Velasco, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Antonio Vela Barca, Vicepresidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don Alberto García Campos, Catedrático de la Escuela de Comercio de Cádiz.

Suplente: Don Juan Fabio Otero Sánchez, Catedrático de la Escuela de Comercio de Cádiz.

Don Juan Tamariz-Martel Fabre, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Eduardo Baraja Carceller, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Don Juan B. del Pozo Luque, Viceinterventor de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial.

Secretario: Don José Luis Fernández Ruiz de Villegas, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de su posible recusación por los interesados en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 9 de julio de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.182-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo.

Una vez publicada la lista definitiva de admitidos, se hace público el Tribunal calificador de la oposición de referencia, que queda constituido como a continuación se señala:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Barbadillo y García de Velasco, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Antonio Vela Barca, Vicepresidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Doctor don José María Navarrete Urieta, Catedrático de Derecho penal de la Facultad de Derecho de Sevilla.

Don Pedro Jesús García Romera, Abogado del Estado.

Suplente: Don Gabriel Sánchez de Lamadrid y Sandoval.

Don Juan Tamariz-Martel Fabre, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Eduardo Baraja Carceller, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Secretario: Don José Luis Fernández Ruiz de Villegas, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos de su posible recusación por los interesados en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 9 de julio de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.183-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente al concurso de méritos entre Oficiales para el ascenso a una plaza de Jefe de Negociado de la escala Técnico-Administrativa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 9 de julio de 1971, se publican las bases de convocatoria y tabla de valoración del concurso de méritos entre Oficiales para el ascenso a una plaza de Jefe de Negociado de la escala Técnico-Administrativa, a la que corresponde el grado retributivo 13 de la Ley número 108/1963 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en la base tercera de la convocatoria.

Ciudad Real, 10 de julio de 1971.—El Secretario general.—El Presidente.—4.282-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación.

En el número 81 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 7 de julio del año actual, se publica la convocatoria del reglamentario concurso para cubrir en propiedad la plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación, incluida en el grupo B), Técnicos; subgrupo b). Técnicos auxiliares, con el grado retributivo 15 de la Ley 108/1963 y disposiciones complementarias dotada de un sueldo base de 62.500 pesetas anuales y una remuneración complementaria de 20.750 pesetas y demás derechos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 8 de julio de 1971.—E. Presidente, Rafael González Echegaray.—4.273-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Controlador de los productos de inseminación artificial ganadera, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación.

En el número 81 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 7 del corriente mes de julio, se publica la convocatoria del reglamentario concurso para cubrir en propiedad una plaza de Controlador de los productos de inseminación artificial ganadera, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación, incluida en el grupo C), Servicios especiales, Subgrupo e), Controladores de los productos de inseminación artificial ganadera, con el grado retributivo 8 de la Ley 108/1963 y disposiciones complementarias, dotada de un sueldo base de 37.500 pesetas y una remuneración complementaria de 16.000 pesetas, ambas anuales, y demás derechos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 8 de julio de 1971.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—4.272-E.